

# United Way del Condado de Greenville

## Útiles escolares 2016



United Way  
of Greenville County

United Way del Condado de Greenville queremos asegurarnos de que su hijo o hija regrese a clases en agosto con muchas ganas para aprender. La meta del proyecto Útiles Escolares es obsequiarles a niños que entrarán a grados **K4 hasta 8º** una nueva mochila y útiles básicos al comienzo del nuevo año escolar.

**Su hijo o hija puede recibir útiles escolares gratis si recibe Medicaid, recibe almuerzo sin costo o a precio reducido en la escuela, o si su familia recibe vales de comida.**

### **Cómo solicitarlos:**

Puede solicitar los útiles escolares para su hijo o hija acudiendo a:

### **CUÁNDO:**

SÁBADO 13 DE AGOSTO DEL 2016  
8:30 A.M. a 11:00 A.M.

### **DÓNDE:**

**\*\*misma ubicación que el año pasado\*\***

Freetown Community Center  
200 Alice Avenue  
Greenville, SC 29611

### **CÓMO:**

Traiga su tarjeta de Medicaid, la carta que dice que su hijo tiene derecho a recibir un almuerzo gratuito o a precio reducido o bien su tarjeta EBT (transferencia electrónica de beneficios) y su identificación. Tras verificar que su hijo cumple con los requisitos, le daremos una bolsa de útiles escolares mientras duren las existencias.

### **Instrucciones para Estacionamiento de Vehículos:**

Desde la calle Pendleton /SC-124, de la vuelta a la calle Carver. Puede estacionarse en la Iglesia Friendship Baptist Church o en el campo al otro lado de la calle y caminar al centro comunitario Freetown Community Center siguiendo los letreros que dicen *School Tools*. Si estos locales están llenos, por favor estacionarse en el parque Shoeless Joe Jackson County Park, 406 West Avenue, Greenville 29611. Se brindará transporte desde el parque empezando a las 7:30 am.

**Las puertas no se abran antes de las 8:30 am. Por favor no llegar antes de las 7:00 am.**

**Hay una cantidad limitada de útiles y se obsequiarán solo mientras duran las existencias.**

¡Que tengan un magnífico verano!

Aviso: La Constitución de los Estados Unidos les exige a las escuelas que respeten el derecho de todas las organizaciones externas de repartir volantes a los alumnos de las escuelas si la escuela le permite a dicha organización repartir volantes. Por consiguiente, la escuela no puede discriminar entre grupos que deseen repartir volantes en las escuelas ni apoyar el contenido de cualquier volante repartido en ella. La escuela alienta a los padres a que ayuden a sus hijos a decidir lo que es indicado para ellos.